

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SIMPLE LIFE PRODUCTS S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de marzo de 2018, a las 12H19, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Manuel Ambrossi, lote 10 y pasaje 2.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Nacionalidad	Capital USD\$	Acciones/valor \$
CORPORACION GARBEUSC S.A.	Ecuatoriana	300,00	300 de 1,00
CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.	Ecuatoriana	300,00	300 de 1,00
JOGAR S.A	Ecuatoriana	200,00	200 de 1,00
RIGAHAR S.A.	Ecuatoriana	200,00	200 de 1,00
TOTALES		1.000,00	1000 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, la señora Vanessa Cecilia García Becerra y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Vilema Reinoso.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio 2017

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2017, señora Jenny Aracely Haro Fiallos pone a consideración de los socios el Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

La señora Presidenta señala que, luego de conocer y aceptar el Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

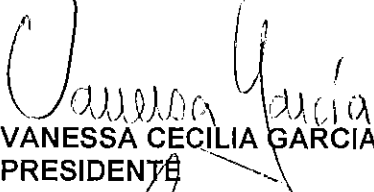
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

Se expone a los socios que la Compañía, obtiene un resultado neto, luego del pago de impuesto a la renta y trabajadores, de \$ 2.961,40 dólares americanos, se practica la Reserva Legal por el valor de \$ 376.77 dólares, dejando una utilidad final de \$ 2.584,63 dólares, las mismas que permanecerán en el patrimonio hasta una futura decisión de los accionistas.

J

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la Señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13H42 se clausura.


VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA
PRESIDENTE


CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.
SOCIA, REPRESENTADA POR JENNY ARACELY HARO FIALLOS COMO SU GERENTE GENERAL.


CORPORACION GARBEUSC S.A.
SOCIA, REPRESENTADA POR VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA COMO SU GERENTE GENERAL.


JOGAR S.A.
SOCIA, REPRESENTADA POR JOSÉ GABRIEL GARCIA HARO COMO SU GERENTE GENERAL.


RIGAHAR S.A.
SOCIA, REPRESENTADA POR RICARDO ANTONIO GARCIA HARO COMO SU GERENTE GENERAL.


DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD HOC